

**Se ruega desconecten
los teléfonos móviles.**



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

LA EDUCACIÓN ES CORRESPONSABILIDAD DE TODOS/AS



Chiclana de la Frontera, 24 de mayo de 2013.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

FINALIDAD

El **Programa Educativo de Justicia Juvenil** aglutina un conjunto de iniciativas encaminadas hacia que los/as alumnos/as de nuestra localidad adquieran los conocimientos necesarios para desenvolverse como **ciudadanos/as capaces de ejercer sus derechos y deberes** en una sociedad que necesita cada vez más para su correcto funcionamiento de ciertas **habilidades de convivencia**.

Pretende **evitar que el/la menor llegue a introducirse en el mundo delincuencia**, ayudando a apreciar los recursos existentes e interiorizando el delito como un comportamiento desadaptado., **garantizando el interés superior del adolescente**, respetando todos sus **derechos y deberes** desde una **perspectiva educativa y de integración social**.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

JUSTIFICACIÓN

- **Jornadas de formación a la Policía Local de Chiclana de la Frontera** en materia de Absentismo Escolar, donde se manifestaba la **sensación de impunidad de los/as menores** en relación a las infracciones cometidas (Curso Escolar 04/05).
- **Relación entre menores infractores y alumnado de alto riesgo socio-educativo:** Absentismo Escolar grave (casos derivados a FPM), Proyecto de Reinserción Educativa y Proyecto de Intervención en Consultas Educativas.
- **Nota de prensa del Juez de Menores de Jerez D. José Miguel Martínez del Campo** (La Voz de Cádiz, 2006). Experiencia del Gobierno Vasco.

JEREZ

JEREZ

Cuando el maestro usa la toga

El juez de menores propone que los alumnos de Secundaria asistan a juicios

Por qué los testigos tienen la obligación de declarar en un juicio y el acusado no la tiene? ¿Por qué se dice "sentarse en el banquillo", si no hay banquillo? ¿El fiscal siempre acusa? Si la propuesta de José Miguel Martínez del Campo, titular del Juzgado de Menores de Jerez, sale adelante, más de diez mil estudiantes de ESO y Bachillerato de la ciudad podrán resolver éstas y otras dudas de un modo práctico y ameno: asistiendo a un juicio.

Se trata de una experiencia docente 'atrevida', que el juez ha elevado a instancias superiores de la Delegación Provincial de Justicia, y que la Delegación de Educación considera «oportuna, útil y más que aceptable, ya que entendemos que hay que acercar a los jóvenes al sistema judicial, para que lo entiendan y lo respeten». Martínez del Campo va un poco más allá: «Un joven que asiste a un juicio, siempre y cuando se tomen las medidas oportunas, no sólo aprenderá qué hace la justicia en nuestro país, sino que entenderá que las actitudes negativas tienen una repercusión real, que tienen consecuencias y que pueden ser graves».





PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

PROYECTOS

- Proyecto de Promoción de la Justicia Juvenil: **Asignatura “Educando en Justicia”**.
- Proyecto de Intervención en Delincuencia Juvenil: **Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Delegación Provincial de Justicia e Interior** para la ejecución de medidas judiciales sobre menores infractores, alternativas a las privativas de libertad.
- **Dato porcentual sobre la incidencia delictiva** de menores de la localidad.
- **Intervención individualizada con familias** derivadas desde los Equipos Técnicos del Juzgado de Menores de Cádiz.
- **Servicio de atención e información en materia de convivencia familiar y responsabilidad penal** de los/as menores.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

1) ASIGNATURA EDUCANDO EN JUSTICIA

“Cada derecho está relacionado con una responsabilidad”

La Asignatura Educando en Justicia es un proyecto **socio-educativo** dirigida al **alumnado mayor de 14 años y sus familias** que cursan sus estudios en los Centros Docentes de Educación Secundaria de la localidad.

Es una Asignatura de **libre elección**, diseñada desde una **Comisión de Trabajo multisectorial**, eminentemente **práctica**, de carácter **preventivo**, que promociona y favorece una **educación integral en valores**.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

1) ASIGNATURA EDUCANDO EN JUSTICIA

Objetivos

Acercar la realidad de la Justicia al alumnado y a sus familias:

- **Promocionando la Administración de Justicia en el ámbito educativo** a través de un **acercamiento y conocimiento directo del Sistema Judicial**, valorando la institución como elemento fundamental para el desarrollo de la convivencia.
- Procesos y mecanismos que rigen la **resolución de conflictos**.
- Derechos, deberes, libertades y responsabilidades como condiciones necesarias para la **convivencia pacífica**.
- Contrarrestar la **sensación de impunidad** de los/as menores.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

1) ASIGNATURA EDUCANDO EN JUSTICIA

Talleres Comunes

- **Reforma Juvenil:** Orientadores del Centro de Internamiento (Masculino y Femenino) de Menores Infractores (CIMI) “Bahía de Cádiz”.
- **Mediación:** Equipo de Mediación: Conciliación y Reparación.
- **Seguridad Vial:** Equipo de Intervención en Materia Educativa y Menores de la Policía Local (EIMEM).
- **Medio Abierto:** Educadores del Equipo en Medio Abierto (EMA).



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

1) ASIGNATURA EDUCANDO EN JUSTICIA

Talleres Comunes

Visita a los Juzgados de Menores de Jerez:

- Colaboración de D. Manuel Buitrago Navarro (Juez Menores).
- **Actividades previas en clase** donde se trabaja sobre una sentencia ejemplarizante.
- Presenciar **juicios reales contra menores infractores**. Donde el Juez de Menores realiza una explicación inicial sobre los aspectos relacionados con los derechos y deberes de los/as menores y finalmente resuelve todas aquellas dudas que han surgido durante el desarrollo de los juicios.
- **Ficha de Trabajo para el alumnado** durante la visita.
- Finalmente se trabaja en clase con las **sentencias** de los juicios presenciados.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

1) ASIGNATURA EDUCANDO EN JUSTICIA

Talleres de Libre Elección

- **Justicia Juvenil en el Ayto. de Chiclana de la Fra.:** Educador de referencia del Programa de Justicia Juvenil.
- **Reparto de Responsabilidades Familiares:** Educadora de referencia del Programa de Gestión Educativa.
- **Prevención de Violencia de Género:** Grupo Minerva de la Policía Local.
- **Educando Expectativas:** Psicólogo de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana (ARCHI).
- **Riesgos en Internet y las Nuevas Tecnologías:** Guardia Civil.
- **Prevención de Homofobia:** Asociación Colegades.
- **Educación en Valores a través del Juego y Teatro:** Formador de Actores del Programa Mus-e.
- **Código Penal y Convivencia Social:** Representante AMPA – Abogada de Oficio.



Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

1) ASIGNATURA EDUCANDO EN JUSTICIA

Datos Cuantitativos

Curso Escolar	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13
IES participantes	1	1	3	4	4	4	4
Nº grupos de alumnos/as	1	1	3	5	6	5	4
Nº Alumnos/as	10	10	10	54	100	75	80
Nº Talleres alumnos/as	1	1	1	3	5	5	9
Nº Padres/madres				75	80	35	30
Nº de Talleres padres/madres				3	4	1	1



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

2) CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR

“Educar para no tener que reinsertar”

En **2008** se firma el **Convenio de colaboración** entre el **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera** y la **Delegación Provincial de Justicia e Interior** de la Junta de Andalucía para que los/as menores infractores de la localidad puedan ejecutar las **medidas judiciales alternativas a las privativas de libertad**, en las distintas **Áreas y Delegaciones municipales** y en las **Entidades y Asociaciones sin Ánimo de Lucro**.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

2) CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Estas medidas **aumentan la capacidad rehabilitadora** de la sanción, desde una participación activa de la comunidad ya que, bajo supervisión de los profesionales de referencia, potencia **que el/la menor infractor/a se responsabilice de sus actos y de las consecuencias** que éstos tienen.

Valoración positiva desde tres perspectivas:

- La del propio menor infractor/a.
- La del profesional colaborador.
- Y en los casos de mediación, la de la víctima.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

2) CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR

- **Reunión de concienciación y sensibilización.** Información impartida el Juez de Menores de Cádiz y Educadores del Equipo de Medio Abierto, a los Políticos y Técnicos de las Delegaciones, Áreas y Servicios Municipales.
- **Sesiones Formativas Técnicos / Prof. – 2010 (65) y 2013 (20).**



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

2) CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Guía de Recursos – Revisión Anual

- Cultura, Deportes, Educación, Familia e infancia, Fiestas, Medio Ambiente, Mujer, Policía Local, Registro de Entrada e Información, Sanidad y Consumo, Tercera Edad, Centro de Iniciativas Juveniles Box y Recursos Ambientales Salinas de Chiclana.
- Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana (ARCHI), Protección Civil y Asociación Reto a la Esperanza.



2) CONVENIO ENTRE AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Datos cuantitativos

Curso Escolar	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12
Equipo en Medio Abierto – Prestaciones en Beneficio de la Comunidad	6	31	10	26	40
Equipo de Mediación: Conciliación y Reparación – Actividades Educativas Reparadoras	---	---	9	10	9



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

3) DATO PORCENTUAL SOBRE LA INCIDENCIA DELICTIVA DE MENORES DE LA LOCALIDAD

Relación entre menores **infractores** y **alumnado de alto riesgo socio-educativo**: Absentismo Escolar grave (casos derivados a FPM), Proyecto de Reinserción Educativa y Proyecto de Consultas Educativas.

Curso Escolar		09/10	10/11
Programa de Intervención en el Absentismo Escolar	Total alumnos	25	29
	% infractores	40 %	24 %
Proyecto de Reinserción Educativa a través del PCPI	Total alumnos	22	26
	% infractores	42 %	54%
Proyecto de Intervención en Consultas Educativas	Total alumnos	19	28
	% infractores	16 %	22 %



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

4) INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA CON FAMILIAS DERIVADAS DESDE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL JUZGADO DE MENORES DE CÁDIZ

Es fundamental intervenir en el medio familiar para conseguir una adecuada reeducación del/la menor infractor/a.

Se les ofrece a las familias que de forma voluntaria participen en los talleres, charlas, jornadas y otros recursos que se estimen oportunos.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

5) SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS/AS MENORES

- Regidos por el principio de “**intervención preventiva**”.
 - Derivados desde la **Guardia Civil** o a la **Policía Local**.
 - **A demanda** de las familias.
 - Presencia de **conductas violentas o antisociales atribuidas a los/as menores**.
 - Padres/Madres con **pautas educativas “poco definidas”** y con sentimientos de “**confusión e incapacidad**”.
- En definitiva se pretende favorecer la **mejora de la convivencia familiar**.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

RECURSOS HUMANOS

- Concejala/Delegada de Educación.
- Concejal/Delegado de Policía Local.
- Trabajadora Social – Coordinadora del Plan de Acción en Materia Educativa.
- Técnico del Programa de Justicia Juvenil.
- Subinspector y Oficial del Equipo de Intervención en Materia Educativa y Menores de la Policía Local (EIMEM).
- Inspectores de Educación Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz.
- Profesores/as de los Centros Docentes de Educación Secundaria que imparten la Asignatura Educando en Justicia.
- Educadores del Equipo en Medio Abierto.



PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

- Mediadoras del Equipo de Mediación: Conciliación y Reparación.
- Orientadores del Centro de Internamiento de Menores Infractores “Bahía de Cádiz”.
- Abogada de Oficio – Representante de un AMPA de la localidad.
- Juez de Menores de Jerez de la Frontera.
- Fiscal – Coordinador del Servicio de Protección de Menores de Cádiz.
- Coordinadora y Técnico de la Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.
- Técnicos de las Áreas y Delegaciones municipales.
- Profesionales de las Asociaciones sin Ánimo de Lucro.



Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

PRESUPUESTOS

		Curso Escolar	10/11	11/12	12/13
Programa Educativo de Justicia Juvenil	Unidad Didáctica		---	---	500 €
	Tríptico		---	500€	
	Talleres Comunes		---	---	---
	Visita Juzgado Menores		1740 €	1450 €	<u>1450 €</u>
	Talleres Libre Elección	Colaboraciones gratuitas		Colaboraciones gratuitas	Colaboraciones gratuitas
	Acto Clausura	Recursos propios		Recursos propios	Recursos propios
	Guía Recursos	Recursos propios		Recursos propios	Recursos propios



Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

PROGRAMA EDUCATIVO DE JUSTICIA JUVENIL

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Delegación de Educación
C/ Constitución, nº 1, 2º planta
Teléfono: 956 400 238
Fax: 956 012 923
educacion@chiclana.es

Delegación Policía Local y Tráfico
Avda. Descubrimientos, s/n
Teléfono: 956 400 154
Fax: 956 400 060
policiaeducacion@chiclana.es

Podrá ampliar esta información en:
www.chiclana.es